

... de Santa Maravedis.



SELO, QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
VEICIENTO OCHOVENTA  
TRES.

acompañados de Felisa de Luna y Antonio de Uyo  
maestro de escuela de la misma, quienes por  
virtud de sus prerrogativas, han manifestado que qu  
tando dho rincón y haciendo una pared diagonal  
desde la esquina de la casa del presbítero al  
de los Duran y de la casa de Juan de Uyo, no tiene duda  
alguna entera ni bien vinta, y mayor hermo  
sura, por cuyo medio se pueden evitar las conin  
gencias que trae consigo semejante rincón,

y principalmente en noche oscura, como así se lo  
probó la Certificación dada por dho maestro de  
acompañado a este Informe, en cuya virtud no ven  
ofrecer para alguno en que al referido Juan de Uyo  
se le conceda la gracia y licencia que solicita, que  
quanto podemos Informar a V. C. y lo firmamos en d  
ca a veinte y siete de noviembre de mill e cien  
y tres.

D.º Casto Leon  
D.º Andrés de Sabreda  
chico fier de la Cruz

